|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRES DEL PROGRAMA | DEPENDENCIA | OBJETIVOS DEL PROGRAMA | INDICADORES | MONTOS | METAS |
| 1.-MERECES SEGUIR ESTUDIANDO | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Se busca garantizar la permanencia escolar, disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal de los estudiantes, que por razones económicas se ven impedidos en realizar o continuar con sus estudios de nivel medio y superior. | Es un programa del Gobierno Estatal. Los beneficiados aceptados que cursen la educación media superior y superior de planteles educativos oficiales públicas y escuelas incorporadas a la Universidad de Guadalajara. Tener un promedio mínimo de 8.0. Que el ingreso del hogar sea máximo de $4,000.00. Que por razones económicas requieran ayuda para transportarse desde su localidad hasta el centro de estudio en el Estado de Jalisco. | \*Es monetario, con depósito electrónico en tarjeta bancaria. \*En la modalidad de estudiante Local y Regional el apoyo monetario será: ,200.00 (Bimestrales). \*En la modalidad estudiante Interregional el apoyo monetario será: $1,666.66 (Bimestrales). | Lograr que los estudiantes permanezcan en la institución o plantel educativo, disminuyendo o erradicando la deserción escolar. Que en las familias de los estudiantes se vea reflejada la ayuda en la disminución de gastos al transporte e incentivar a los jóvenes a seguir estudiando. |
| 2.-MOCHILAS CON UTILIES | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos. | Es un programa del Gobierno Estatal. Los beneficiados del programa deben cursar en instituciones educativas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria. Se otorga a todos los estudiantes sin distinción de condición del lugar de origen, género, sexo, edad, etnicidad o discapacidad. | \*Es en especie. Consiste en la entrega de un paquete de mochilas y paquete de útiles escolares al inicio del ciclo escolar. | Garantizar que todas y todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria no vean trunca su educación a falta de mochilas y útiles necesarios para sus estudios, de esta manera se logra beneficiar la economía familiar de cada estudiante. |
| 3.-VER BIEN PARA APRENDER MEJOR | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Atender a niños y niñas mexicanos de nivel primaria que presentan deficiencias de agudeza visual, como la miopía, hipermetropía, ambliopía y astigmatismo. Estos problemas visuales pueden ser corregidos con par de anteojos. | Es un programa del Gobierno Estatal. Los beneficiados del programa deben cursar en instituciones educativas públicas de nivel primaria. Pasar por un examen previsto de visión y presentar algo problema o dificultad en sus ojos. | \*Es en especie. Consiste en la entrega de anteojos o lentes con graduación para mejorar la visión. La entrega de los lentes es cada año preterir al examen de la vista. | Lograr corregir que los estudiantes con dificultades o problemas visuales, tengan una mejoría de su situación y logren un mejor desempeño escolar, adquiriendo los aprendizajes y contenidos en las aulas escolares, aumentando de igual manera su autoestima, y evitando la deserción escolar. |
| 4.-JALISCO INCLUYENTE | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Contribuir al bienestar de la población con discapacidad severa permanente, a través de la entrega de un apoyo económico que ayude a mejorar su calidad de vida. | Es un programa del Gobierno Estatal. Los beneficiados presentan diagnóstico o certificado médico que acredite y especifique su discapacidad y el grado de la misma. | \*Es en especie y monetario. Se entregan sillas de ruedas, bastones y aparatos auditivos. \*El tiempo de entrega es de acuerdo a la capacidad presupuestal del Gobierno del Estado y no es específico. | Lograr el bienestar de la población con discapacidad severa permanente a través de la entrega de un apoyo que ayude a mejorar su calidad de vida, asimismo apoyar ingresos de los hogares de las personas con discapacidad. |
| 5.-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MODALIDAD "PISO FIRME" | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Favorecer la calidad de vida de la población que habita en zonas rurales y colonias populares con mayor rezago social, mediante acciones de mejoramiento de vivienda. Incrementar las oportunidades de sus habitantes para gozar de un desarrollo pleno y saludable para erradicar las viviendas con piso de tierra. | Es un programa del Gobierno Estatal. Para los beneficiados de familias en situación de pobreza, con viviendas que tienen piso deteriorado o de tierra. | \*Es en especie. Se proporciona a las viviendas beneficiadas piso de concreto, mediante la validación de personal del Estado una vez calificando al programa. \*El tiempo de entrega es de acuerdo a la capacidad presupuestal del Gobierno del Estado y no es específico. | Mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias, enriquecer uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar y reducir el contagio de enfermedades que causa el piso de tierra. |
| 6.-ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Reducir la vulnerabilidad de la población Adulta Mayor de 65 años o más, remover y conservar la salud y el bienestar social fin de mejorar su calidad de vida. | Es un programa del Gobierno Estatal. Los Adultos beneficiados que tengan sesenta y cinco o más años. | \*Es monetario, con deposito electrónico en tarjeta bancaria. \* El apoyo de $1,051.50 (Bimestral). | Lograr que el sector Adulto Mayor de población tenga una mejor calidad de vida y se beneficie económicamente para que pueda incrementar su salud, su desarrollo social, tu estado de ánimo y productividad. |
| 7.-APOYO A FEJAS DE FAMILIA | Secretaria de Desarrollo e Integración Social  (SEDIS) | Auxiliar a reducir la pobreza y fortalecer la integración social y económica, así como promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género. | Es un programa del Gobierno Estatal. Las madres beneficiadas que se encuentren en situación de pobreza, en estado civil soltera, separada, divorciada o viuda y que asume por completo la responsabilidad o tutoría de sus hijos e hijas. | \*Es monetario, con deposito electrónico en tarjeta bancaria. \*El apoyo de $1,051.50 (Bimestral). | Obtener la reducción de pobreza y el fortalecimiento económico de las madres de familia en escasos recursos. Conseguir la igualdad y equidad de género de mujeres, erradicando así todo tipo de discriminación en la población. |
| 8.-PENSIÓN DEL ADULTO MAYOR | Secretaria de Desarrollo Socia  (SEDESOL) | Atender a las personas Adultas Mayores de 65 años en adelante promover y conservar la salud y el bienestar social fin de mejorar su calidad de vida. | Es un programa del Gobierno Federal. Los Adultos beneficiados que tengan sesenta y cinco o más años, que no residan ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo | \*Es monetario, con deposito electrónico en tarjeta bancaria. \*El apoyo es de $1,160.00 (Bimestral). | Lograr que el sector Adulto Mayor de población tenga una mejor calidad de vida y se beneficie económicamente para que pueda incrementar su salud, su desarrollo social, tu estado de ánimo y productividad. |
| 9.-PROSPERA | Secretaria de Desarrollo Social  (SEDESOL) | Obtener la inclusión social de la población en situación de pobreza extrema, promoviendo en las familias el fomento productivo, la generación de ingresos, bienestar económico, la inclusión financiera y laboral. De igual manera mejorar la educación, la alimentación y la salud. | Es un programa del Gobierno Federal. Las familia beneficiadas en situación de pobreza extrema de las localidades vulnerables o que vivan en cierto grado de marginación. | \*El monto es monetario. \*Consiste en tren apoyo: 1)En educación se entrega según el grado escolar. 2) El alimentario es de $335.00 mensuales. 3) El alimentario complementario es de $140.00 mensuales. 4) El infantil es de $120.00 mensuales. | Garantizar la inclusión social de todas las familia beneficiadas en el programa a fin de poder erradicar la discriminación, la exclusión y la marginación social de la población. De esta manera lograr una mejor calidad de vida, en condiciones de mejora en la educación, la alimentación, el trabajo y la salud. |
| 10.-SEGURO DE VIDA JEFAS DE FAMILIA | Secretaria de Desarrollo Socia  (SEDESOL)l | Brindar a hijos e hijas en estadio de orfandad materna, de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir 24 años de edad). Otorgar apoyos económicos de acuerdo a su nivel escolar desde primaria hasta universidad, con la finalidad de incentivar el ingreso y/o permanencia escolar. | Es un programa del Gobierno Federal. Los beneficiados son las familiar y sus integrantes que atravesaron con la situación del fallecimiento de la madre, y que al momento tenga hijos o hijas menores de edad que estén estudiando asegurando así la permanencia de sus estudios | \*Es monetario, con deposito electrónico en tarjeta bancaria. \*Consiste en la entrega una cantidad de dinero que va de $630.00 a $3,884.00 según el caso (Bimestral). | Lograr los hijos e hijas que se encuentra en situación de orfandad materna, puedan continuar sus estudios, sin impedimentos a causa económica, de esta manera por evitar la deserción escolar. |
| 11.- JALISCO SIN PINTA | INSTITUTO JALISCIENCE DE LA VIVIENDA  (IJALVI) | El programa tiene como objetivo mejorar el entorno urbano y fomentar la participación entre los ciudadanos y el gobierno, por lo cual se dotará de herramientas y pintura para la remodelación y mejora de sus hogares. | Es un programa del Gobierno Estatal. Para los beneficiados de familias en situación de pobreza, con viviendas deterioradas de pintura en la fachada de su casa que viven en la Colonia de la Esperanza. | Se les apoyo con un kit que contiene 2 botes de pintura rodillo y brocha | Lograr fomentar la participación entre los ciudadanos y el Gobierno, para el cuidado de los hogares, dotando a los ciudadanos con herramientas y pintura, para la remodelación y mejora de las colonias. |